

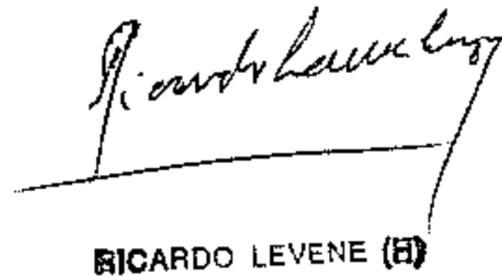
RESOLUCION
N° 1232/91

EXPEDIENTE N° 3721/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.1376

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1991.-

En atención a lo dispuesto por el señor Procurador General de la Nación en su Resolución N° 46 del día de la fecha y teniendo en cuenta lo decidido por este Tribunal en igual oportunidad, ampliase la medida dictada autorizándose a la Subsecretaría de Administración a proceder en idéntico sentido -en lo atinente a pasajes y anticipo de viáticos- respecto del señor Fiscal Federal, doctor Roberto A. Amallo.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la mencionada Subsecretaría, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)